

ACTA DEL COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día martes 14 de abril del año 2026, reunidos en las instalaciones que ocupa la Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán, sito, Aquiles Serdán, número 250, colonia Centro, Código Postal 58000, Morelia, Michoacán de Ocampo, para la presente Sesión del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículo 7, fracción III, 8, fracción III, 28, fracción V, 52, 53, 100 y 104 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se dieron cita el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, en cuanto a Presidente del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo y el Lic. Cecilio Raul Ferreyra Silva como Secretario Técnico a efecto de desahogar el siguiente orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de propuestas de trabajo del área editorial.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO 01. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se procede al pase de lista de los asistentes, declarando el Presidente del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, reuniéndose el quórum legal de rigor, **se declaran válidos los acuerdos que se tomen en definitiva con las reservas de ley.**

PUNTO NÚMERO 02. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité, da lectura al orden del día y no habiendo modificación a la misma. **Se aprueba el Orden del día de esta Sesión de la Comité de Asunto Editoriales, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.**

PUNTO NÚMERO 03. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO DEL ÁREA EDITORIAL.

El Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, en su carácter de Presidente del Comité, instruyó realizar el análisis y valoración de una actividad institucional denominada "Catálogo Digital de la Memoria Legislativa del Congreso", con la finalidad de iniciar una ruta de organización, sistematización y difusión digital del acervo bibliográfico, editorial y documental del Poder Legislativo.

La actividad tendría como propósito identificar, clasificar y registrar de manera ordenada los libros, publicaciones, informes, decretos históricos, gacetas, revistas legislativas, documentos parlamentarios y materiales editoriales relevantes que forman parte del patrimonio documental del Congreso, a efecto de facilitar su consulta por diputadas, diputados, personal técnico, investigadores, estudiantes y ciudadanía interesada.

Asimismo, se propuso que esta actividad pueda desarrollarse de manera gradual, iniciando con un diagnóstico del material disponible, la elaboración de fichas descriptivas, la selección de documentos prioritarios y la valoración de su posible digitalización. Con ello, el Comité impulsaría una acción moderna, útil y verificable, orientada a preservar la memoria legislativa, mejorar el acceso a la información y fortalecer la Biblioteca del Congreso como un espacio de consulta actualizado, ordenado y abierto al conocimiento público.

PUNTO NÚMERO 04. ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la voz el secretario técnico pregunta al Presidente del Comité, si tienen algún asunto general que tratar lo indique, que **no refiere tener algún asunto en particular para tratarse; por lo que se da por incluido en la presente acta y se da desahogado este punto.**

PUNTO NÚMERO 05. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Finalmente, y no existiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 10:40 horas del día en que se actúa, firmando al margen o al calce quienes en ella intervinieron, para la debida constancia legal y todos los demás efectos procedentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 14 días del mes de abril del año 2026.

ATENTAMENTE

DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ
PRESIDENTE